FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 128

Año: 2019
Pág.: 1 de 1
Emisión: 29/07/2019

Proveedor: PARASOFT S.R.L.

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	3	Unidad	NOTEBOOK TIPO 1 – AVANZADA, según plantilla del SICP.	GS	15.774.000	47.322.000

TOTAL (IVA Incluido): **47.322.000**

Son Guaranies: **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL.----------**

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: **CONTRATO Nº 29/2019 - CD Nº 09/2019 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – PROYECTOS CONACYT"**

Plazo de Entrega: ***20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra***

Responsable de la UOC:

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Dirección Financiera:

Lic. Verónica Paola Valdovino
Directora
Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Pedido/ Solicitante:	Responsable de DPS:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
MEMORANDO LABORATORIO DE MECANICA Y ENERGÍA 38/2019 (FIUNA) PINV15-0658 PROF. NG. LUIS BERNAL	C.P. Lincy Villalba Giménez Departamento de Proyectos y Servicios Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria: 2-2-3-0-543-30-63-11	Plan Financiero Producto: 272 Mes:	**Responsable Presupuesto:** Ing. Cont. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	**Responsable de Procesamiento:** Lic. María Lis López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PARASOFT S.R.L			
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - PROYECTOS CONACYT			
C.C.: CD-28001-19-174914			
2-2-3-0-540-30-63-11		47.322.000	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
128	29/07/2019	MEMORANDO LABORATORIO DE MECANICA Y ENERGÍA 38/2019 (FIUNA)	47.322.000
TOTALES			47.322.000
SALDO DISPONIBLE			0

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

MEMORANDO LABORATORIO MECÁNICA Y ENERGÍA 38 /2019 (FIUNA)
Lugar: Campus de la UNA (San Lorenzo) – Fecha: 02-05-2019

A : Prof. Dr. **Antonio Aquino**, Director de Investigación de la FIUNA,
CC : Lic. **Veronica Baldovinos**, Directora de Finanzas y Administración de la FIUNA,
DE : Prof. Ing. **Luis Bernal**, Director del Proyecto;

REFERENCIA : Solicitud compra de equipos informáticos en el marco del Proyecto de Investigación **PINV15-0658** adjudicado a la FIUNA por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías (CONACYT).

CONTENIDO

Me es grato dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar se realice las gestiones pertinentes a fin de comprar tres notebook de alta gama para la realización de análisis de datos y mapeos en el marco del Proyecto de Investigación denominado "**PINV15-0658** – Implementación de una Red de Monitoreo de Material Particulado MP2,5 y MP10 en la Ciudad de Asunción", financiado por el CONACYT.

Las especificaciones técnicas deben ser según la planilla del SENATIC, **NOTEBOOK TIPO 1 – AVANZADA** en dicha planilla se deben modificar algunas especificaciones que son necesarias para un rendimiento óptimo que se necesitara para los procesamientos de datos que se deben realizar en el proyecto, dichas modificaciones son las siguientes:

NOTEBOOK TIPO 1 – AVANZADA
CANTIDAD: 3 unidades
MARCA: HP
MODELO: EliteBook 850 G5
Precio referencial: 14.500.000.- Gs.
JUSTIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN: La resolución Senatics N°133/2016 establece los estándares de especificaciones técnicas para compras públicas de equipos informáticos de computadoras de escritorio tipo 1, 2 y 3 y computadoras portátiles tipo 1, 2 y 3. La notebook solicitada debe cumplir con una rigurosa característica ya que será utilizado para el monitoreo de entornos gráficos y para procesamiento de imágenes en el marco de un proyecto de investigación financiado por el CONACYT.

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos, como mínimo.	Es necesario especificar con mayor detalle el mínimo exigido ya que es muy importante que el mismo sea de 4.0GHz para arriba. Si no se especifica, el oferente podría ofrecer de menor rango y esto afectaría la característica mínima del equipo requerido para el proyecto.
	Memoria cache de 6Mb mínimo.	Se solicita una memoria cache de **8MB mínimo** debido a que los procesadores de 4.0GHz son ofertados desde esa característica.
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o mayor)	Se solicita ampliar a **DDR4 o superior (2400MHz o mayor) con un mínimo exigido de 16 GB.** El proyecto contempla una gran capacidad de trabajo en paralelo así como el procesamiento de imágenes por lo cual la cantidad mínima requerida de memoria debe ser de 16 GB. Las memorias DDR3 limitaría la capacidad de atender a procesos simultáneos y altas replicaciones de tareas.
Unidad de Disco Duro	Tipo SATA – 1TB como mínimo	Se solicita Unidad de estado sólido SSD de 128GB (arranque) + 1 TB 5400 rpm Disco duro SATA de 2,5"(almacenamiento), como mínimo esto debido a la cantidad de datos y procesamientos que se realizaran en el proyecto.
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17.5", con antirreflejo, resolución 1920x 1080 o superior	Es necesario especificar que la pantalla debe ser LED FHD, IPS antireflejos, y estar entre 15" y 17.5" con ángulos de visión ancho. Una pantalla menor a 15" (pulgadas) no cumpliría con el requisito mínimo de visualización de los procesos y sistemas utilizados en el desarrollo del proyecto en múltiples ventanas así como las limitaciones del HD frente al FHD.

543-30-63-11

Teclado	Estándar para Windows en español	Se solicita que se incluya teclado numérico.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrado Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n Integrada. Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0.	Se solicita que la tarjeta de red **integrada** no sea exigida debido a que en estas versiones de notebooks ya no son incluidas. En su ausencia es aceptable un adaptador USB3.0 a LAN RJ45 10/100/1000 de la misma marca del fabricante de la notebook. Se solicita una tarjeta de red Wireless dual band 802.11ac en vez de b/g/n, integrada de 2.4 y 5GHz. El mismo caso ocurre con el buetooth. Es necesaria la versión bluetooth 4.2 de manera a integrar una mayor velocidad de comunicación entre los dispositivos que estarán vinculados al portátil.
Lector de Huella Dactilar	Integrada	No es requerido el lector de huella dactilar para el desarrollo del proyecto. El uso estará limitado a pocos usuarios y en la mayoría de los casos, supervisados por el director del proyecto. Se solicita dejar como opcional.
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 x1 mínimo – USB 3.0 x 2 minimo – combo Jack stereo microphone in / headphone out o similar – DC In.	Se solicita que el puerto VGA no sea exigido debido a que en estas versiones de notebooks ya no son incluidas.
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de picos	Se solicita incluir mochila de transporte así como mouse wireless debido a que será necesario para el traslado y utilización en trabajos de campo.

Cabe mencionar que los recursos económicos necesarios para realizar estas compras se encuentran previstos en el presupuesto del proyecto y son aportes del CONACYT.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Prof. Ing. **Luis Bernal**
Director del Proyecto
Proyecto PINV15-0658

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-28001-19-174914

Fecha de emisión: 25-07-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	PARASOFT S.R.L.				
Domicilio Legal:	AVDA. ESPAÑA NRO. 2403 C/ VENEZUELA				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	CARLOS ARMANDO JORGE RAUL GUGGIARI O JUAN PABLO AGUILA BRAVO				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80000727-1	Tel. / Fax:	601116	Correo Electrónico:	dpto.comercial@parasoft.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - PROYECTOS CONACYT				
Número de PAC:	358564				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	29/2019	Fecha:	19-07-2019
Monto Total Contratado:	47.322.000	En Letras:	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL		
M :	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	540	30	63	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	540	30	63	11	47.322.000
										TOTAL:	47.322.000

29/07/2019 08:39

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	NOTEBOOK TIPO 1 – AVANZADA, según plantilla del SICP.	DELL	EE.UU.	UNIDAD	UNIDAD	3	15.774.000	47.322.000
TOTAL Gs.								**47.322.000**

Por un monto total de Gs. 47.322.000- (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos veinte y dos mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Dirección de

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - PROYECTOS CONACYT" ID Nº 358564

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de junio de 2019.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto 2 Plan de Entregas, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los **20 (veinte) días hábiles** posteriores a la recepción de dicho pedido.

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Teléfono y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
E-mail: llamadosuoc@ing.una.py